

República del Perú



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

**DECLARACIÓN SOBRE
CUMPLIMIENTO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Mayo de 2012

Índice

Resumen Ejecutivo	3
1. Desempeño macroeconómico	4
a. Oferta y Demanda Global	4
b. Producción Sectorial.....	5
c. Precios y Tipo de Cambio.....	6
d. Cuentas Externas.....	7
2. Desempeño Fiscal	8
a. Operaciones del Sector Público No Financiero.....	8
b. Operaciones del Gobierno General.....	9
c. Operaciones del Gobierno Central	10
i. Ingresos del Gobierno Central	10
ii. Gastos del Gobierno Central.....	12
d. Resto del Gobierno General.....	14
e. Empresas Públicas No Financieras	14
f. Financiamiento.....	14
i. Requerimientos Financieros del Sector Público No Financiero	14
ii. Servicio de la Deuda Pública	15
iii. Saldo de la Deuda Pública	16
iv. Canje de Deuda	17
v. Evolución de Avaes.....	17
g. Obligaciones Previsionales	17
h. Ejecución Presupuestal del Gasto por Funciones.....	18
i. Gobierno Nacional	18
ii. Gobierno Regional	20
iii. Gobiernos Locales.....	21
3. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macrofiscales	22
a. Déficit Fiscal	22
b. Crecimiento del Gasto de Consumo.....	22
c. Endeudamiento	23
d. Reglas para los años de elecciones generales	23
e. Regla de superávit fiscal del primer semestre del PBI del año	24

Resumen Ejecutivo

El Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), en su artículo 13°, establece que antes del 31 de mayo de cada año el Ministerio de Economía y Finanzas remitirá al Congreso de la República y publicará una Declaración sobre el Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior. En ese sentido, en cumplimiento con lo estipulado en la LRTF, en el presente documento se analizarán los ingresos, los gastos, el resultado fiscal y su financiamiento, así como los demás indicadores macroeconómicos para el año 2011, estableciendo comparaciones con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2011-2013 Revisado (Marco), aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 25 de agosto de 2010¹. Asimismo, se evaluará el cumplimiento de las reglas macrofiscales.

Entre los principales resultados que se analizan en el presente informe destaca que el Producto Bruto Interno (PBI) alcanzó un crecimiento de 6,9% (por encima del promedio 2000-2010: 5,5%), superando las expectativas y estimaciones iniciales en el Marco (5,0%), explicado por el crecimiento del gasto privado (consumo privado e inversión privada). Así, nuestro país se mantuvo como una de las economías de mayor crecimiento y menor inflación en la región.

Asimismo, la inflación acumulada fue de 4,7%, tasa que se ubicó por encima del límite superior del rango meta del Banco Central de Reserva (1,0% a 3,0%), superando en 2,7 puntos porcentuales a lo estimado en el Marco (2,0%). El tipo de cambio promedio fue de S/. 2,75 por dólar estadounidense implicando una apreciación nominal del nuevo sol de 2,5% respecto del año 2010.

Por su parte, en el sector externo la balanza comercial alcanzó un superávit de US\$ 9 302 millones, cifra superior a la proyección contemplada en el Marco (US\$ 3 749 millones).

En el sector fiscal, el Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzó un superávit fiscal equivalente al 1,9% del PBI, una mejora de 2,8 puntos porcentuales del PBI respecto al resultado proyectado en el Marco (-0,9% del PBI), debido a los mayores ingresos del Gobierno General, y a una reducción en el ritmo de crecimiento del gasto público, ante la recuperación del gasto privado y ciertos retrasos en la ejecución de la inversión pública en todos los niveles de gobierno.

Finalmente, hay que resaltar que durante el ejercicio 2011 se cumplieron con las reglas macrofiscales del déficit del SPNF, del crecimiento del gasto de consumo y el nivel de endeudamiento establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. De la misma forma, se dio cumplimiento a las reglas macrofiscales aplicables en años de elecciones y a la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29628, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011.

Lima, mayo de 2012.

¹ El Marco Macroeconómico Multianual 2011-2013 Revisado contiene los objetivos de política fiscal y los supuestos macroeconómicos del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.

1. Desempeño Macroeconómico

a. Oferta y Demanda Global

En el 2011, el Perú creció 6,9% (por encima del promedio 2000-2010: 5,5%). Así, nuestro país se mantuvo como una de las economías de mayor crecimiento y menor inflación en la región. El motor de crecimiento fue el gasto privado (consumo privado e inversión privada), lo cual permitió incrementar la demanda interna en 7,2% superando nuevamente la expansión del PBI.

Oferta y Demanda Global

Año 2011

(Variación porcentual real)

	MMM Rev. ¹ (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
I. Demanda Global	5,9	7,4	1,5
1. Demanda interna	6,0	7,2	1,1
a. Consumo privado	3,9	6,4	2,5
b. Consumo público	4,4	4,8	0,5
c. Inversión Privada	9,4	11,7	2,3
d. Inversión Pública	6,3	-17,8	-24,1
2. Exportaciones ²	5,0	8,8	3,8
II. Oferta Global	5,9	7,4	1,5
1. PBI	5,0	6,9	1,9
2. Importaciones ²	10,0	9,8	-0,3

1/ La comparación es con el MMM 2011-2013 Revisado.

2/ De bienes y servicios no financieros

Fuente : MEF, BCRP.

La **inversión privada** creció 11,7% en medio de la cautela de los inversionistas y de un contexto internacional sumamente incierto. En el 2011, se alcanzaron niveles récord de importaciones de bienes de capital, las cuales ascendieron a US\$ 11 665 millones (crecimiento de 28,6%).

La expansión de la inversión privada permitió que el empleo continúe creciendo en el 2011. Así, el empleo urbano en empresas de 10 a más trabajadores se expandió 5,4%, la mayor tasa desde el 2009. Asimismo, durante el 2011, el ingreso promedio mensual creció 10,4%, el mayor crecimiento promedio desde el 2008, lo que reforzó la confianza del consumidor que mantuvo una tendencia optimista durante el 2011.

Por su parte, **el consumo privado** creció 6,4% en el 2011, mostrando un crecimiento robusto durante todo el año, gracias al dinamismo del empleo, el crédito y a la alta confianza de los consumidores. Reflejo de ello fue el dinamismo de la venta de vehículos familiares nuevos que creció 25,9%, el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo (21,9%), de las mayores ventas en supermercados (19,3%) y en tiendas por departamentos (20,1%). Por su parte, el crédito de consumo se expandió 19,7% en el 2011.

La **inversión pública** se contrajo 17,8%; principalmente por la sub-ejecución de los gobiernos regionales y locales, en especial de estos últimos, que tuvieron su nivel de ejecución más bajo desde el 2008. Cabe señalar, que los gobiernos locales no estuvieron sujetos a las restricciones de gasto implementadas en el 1S2011, por lo que la menor ejecución registrada responde básicamente a los problemas asociados al cambio de autoridades.

El **consumo público** creció 4,8%, en torno a lo previsto en el MMMR como consecuencia de las mayores compras de bienes y gastos en servicios por parte del sector Transportes y Comunicaciones, y los Gobiernos Regionales.

Al cierre del 2011, **las exportaciones** crecieron 8,8% en términos reales, gracias al buen desempeño de nuestros principales socios comerciales. Asimismo, **las importaciones** continuaron mostrando un gran dinamismo logrando una expansión de 9,8%, incremento asociado a la expansión de la demanda interna y la mayor ejecución de proyectos de inversión.

b. Producción Sectorial

Por el lado sectorial, la actividad económica en el 2011 estuvo liderada por los sectores no primarios ligados a la demanda interna, los cuales crecieron 7,4%, destacando el avance del comercio y servicios; mientras que los sectores primarios crecieron 4,4% que estuvo sustentado por la expansión del sector agropecuario (3,8%), el sector pesca (29,7%) y la caída del sector minería e hidrocarburos que se contrajo en 0,2%.

PBI por sectores económicos

Año 2011

(Variación porcentual real)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Agropecuario	3,0	3,8	0,8
Pesca	5,0	29,7	24,7
Minería e hidrocarburos	5,0	-0,2	-5,2
Manufactura	5,2	5,6	0,4
<i>Procesadora de recursos primarios</i>	4,1	12,3	8,2
<i>Industria no primaria</i>	5,5	4,4	-1,1
Electricidad y Agua	5,0	7,4	2,4
Construcción	8,8	3,4	-5,4
Comercio	5,2	8,8	3,6
Servicios	5,0	8,6	3,6
VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)	5,1	6,9	1,8
Impuestos a los productos y derechos de importación	4,7	7,2	2,5
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	5,0	6,9	1,9
VAB primario	3,9	4,4	0,5
VAB no primario	5,4	7,4	2,0

Fuente : MEF, INEI, BCRP.

El **sector agropecuario** creció 3,8% como consecuencia del aumento de la producción agrícola (2,8%) y de la producción pecuaria (5,2%). La producción agrícola se vio favorecida por condiciones climáticas favorables, lo que permitió una mayor producción de café, papa, algodón rama; por su parte, el subsector pecuario creció ante una mayor producción de ave, huevos para consumo así como mayor producción de leche fresca.

El **sector pesca** registró un crecimiento de 29,7% sustentado en un mayor desembarque de especies para el consumo humano directo (17,4%) y del fuerte crecimiento del desembarque de las especies destinadas al consumo industrial -producción de harina y aceite de pescado- (110,1%). Este crecimiento del sector fue resultado del efecto base ante el pobre resultado del año anterior (-16,4%) y a la mejora de las condiciones climáticas.

El **sector minería e hidrocarburos** registró una ligera contracción de 0,2%, como resultado de la caída por tercer año consecutivo de la minería metálica (3,6%), a pesar de la expansión de 18,1% de la producción de hidrocarburos. La caída del subsector minería se debió a una menor producción de zinc (-14,6%) y plata (-6,2%), y al crecimiento nulo de oro y cobre a consecuencia de los bajos niveles de reservas en los principales proyectos mineros. Por su parte, el subsector hidrocarburos creció debido a la mayor producción de gas natural (56,9%).

El **sector manufacturero** se incrementó 5,6% debido a la expansión de 12,3% y 4,4% de la manufactura primaria y no primaria respectivamente. El crecimiento de la manufactura primaria se debió principalmente a la expansión de harina y conservación de pescado (77,6%). Por su parte, la manufactura no primaria estuvo impulsada por la mayor producción de bienes intermedios (5,6%) y de consumo (3,6%), destacando en esta última el crecimiento de la fabricación de prendas de vestir (12,0%), la cual explicó el 50% del crecimiento de los bienes de consumo.

La **actividad constructora** creció 3,4% respecto al año anterior. Este resultado se dio por un crecimiento del consumo de cemento de 3,7% y una caída del avance de obras que decreció 2,4% durante el año pasado. El sector construcción mostró en los últimos meses de 2011 una fuerte recuperación, así, los despachos locales de cemento crecieron 18,6% en términos desestacionalizados anualizados en el 4T2011.

Por su parte, el crecimiento de los **sectores comercio** (8,8%) y **servicios** (8,6%) superó el promedio de los últimos diez años (6,3% y 5,6% respectivamente). La expansión en servicios se debió a los rubros servicios prestados a empresas (8,7%), transportes y comunicaciones (11,0%) y financiero y seguros (10,5%). El comercio de otro lado, se vio apoyado por el comercio minorista (10,3%) y la venta de automóviles (24,2%).

c. Precios y Tipo de Cambio

En el año 2011 la **inflación acumulada**, medida en términos de la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana, ascendió a 4,7%, tasa que se ubicó por encima del límite superior del rango meta del Banco Central de Reserva (1,0% a 3,0%). La inflación observada se explicó por el alza en los precios de los commodities alimenticios y petróleo desde fines del 2010 hasta el 1S2011², así como a factores climatológicos internos que afectaron la oferta de algunos alimentos perecibles entre los meses de agosto y noviembre³. Por productos, el mayor impacto sobre la inflación provino del alza de precios de las comidas fuera del hogar, el pollo y los combustibles. Por su parte, de las 25 ciudades reportadas por el INEI, en la mitad de éstas se registraron tasas de inflación por debajo del promedio nacional 2011 (5,5%).

El **tipo de cambio promedio** ascendió a S/. 2,75 por dólar estadounidense, lo que implicó una apreciación nominal del nuevo sol de 2,5% respecto del año 2010, debido a la debilidad del dólar en el mercado internacional, los altos precios de los metales y la oferta de dólares por inversionistas privados. La apreciación fue una de las más bajas en la región debido en parte a la intervención del BCRP, que acumuló US\$ 3 537 millones en compras netas en el mercado cambiario durante el 2011, con lo cual las Reservas Internacionales Netas cerraron en US\$ 48,8 mil millones. Finalmente, el tipo de cambio real multilateral al final del 2011 se ubicó 7,4% por debajo del promedio 1993-2011.

² Los commodities como trigo y maíz estuvieron afectados por problemas climatológicos en Estados Unidos, Argentina y Brasil. El precio del petróleo aumentó por la mayor demanda China; tendencia que se acentuó por los conflictos en los países árabes. Así, el precio del crudo llegó cerca de US\$ 115 por barril en abril del 2011 cuando en diciembre del 2010 estuvo en US\$ 89 barril en promedio.

³ Destacan el zapallo, zanahoria y palta que registraron aumentos superiores al 30%. En estos meses generalmente estas verduras registran caídas de precios por estacionalidad.

Precios y Tipo de Cambio Año 2011

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Inflación			
Acumulada (Variación porcentual)	2,0	4,7	2,7
Promedio (Variación porcentual)	2,0	3,4	1,4
Tipo de cambio			
Promedio (Nuevos soles por US dólar)	2,80	2,75	0,0
Depreciación (Variación porcentual)	-1,1	-2,5	-1,4

Fuente: MEF, INEI, BCRP.

d. Cuentas Externas

En el año 2011, la **balanza comercial** registró un superávit de US\$ 9 302 millones, superior en US\$ 5 553 millones respecto de la proyección del Marco.

Balanza Comercial Año 2011 (Millones de US\$)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Exportaciones	32 496	46 268	13 773
Importaciones	28 747	36 967	8 220
Balanza Comercial	3 749	9 302	5 553

Fuente: MEF - BCRP.

Las **exportaciones** alcanzaron un valor de US\$ 46 268 millones en el 2011, 30,1% más que lo registrado en el 2010 y US\$ 13 773 millones superior a lo proyectado en el Marco. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por los mayores precios de exportación (20,0%) y en menor medida por el incremento del volumen exportado (8,4%). Las **exportaciones tradicionales** crecieron 29,5% impulsadas por los mayores envíos de productos mineros (26,0%) y de petróleo y gas natural (52,3%). Por otro lado, las **exportaciones no tradicionales** alcanzaron un nivel récord de US\$ 10 130 millones y crecieron 32,6%, donde la contribución de los precios fue de 10,4% y del volumen 20,2%. Las exportaciones no tradicionales que más contribuyeron al crecimiento fueron las de productos agropecuarios (29,2%), textiles (27,5%), químicos (34,5%) y sidero-metalúrgicos y joyería (22,8%).

Por su parte, las **importaciones** ascendieron a US\$ 36 967 millones, 28,3% superior a lo registrado en 2010 y US\$ 8 220 millones por encima de lo proyectado en el Marco. El incremento fue tanto por un efecto de precios (13,8%) como de volúmenes importados (12,7%). Las importaciones del 2011 se sustentaron principalmente en el aumento de la demanda de insumos (30,2%), de bienes de capital destinados a la industria (31,7%) y de bienes de consumo (21,9%). Las importaciones de bienes de consumo crecieron ante la mayor importación de vehículos de transporte particular (14,1%) y electrodomésticos (16,6%). Cabe señalar que en el 2011, se alcanzaron niveles récord de importaciones de bienes de capital, las cuales ascendieron a US\$ 11 665 millones (crecimiento de 28,6%), asociados a la inversión privada.

2. Desempeño Fiscal

a. Operaciones del Sector Público No Financiero

Al cierre del 2011, el resultado económico del SPNF alcanzó un superávit fiscal equivalente a 1,9% del PBI, cumpliendo ampliamente con el límite máximo de déficit fiscal del 1% establecido en las reglas macrofiscales⁴. Este resultado representó una mejora de 2,8 puntos porcentuales del PBI respecto al resultado proyectado para el 2011. Casi un tercio de esta mejora (0,9 puntos porcentuales del PBI) se explican por factores estructurales, es decir, que no toman en cuenta el efecto transitorio o cíclico del PBI ni de los precios de las materias primas que exportamos. De esta forma, el SPNF registró un déficit fiscal estructural⁵ de 1,5% del PBI, mejor al estimado (déficit fiscal estructural de 2,4% del PBI).

Operaciones del Sector Público No Financiero

Año 2011

(Porcentaje del PBI)

	MMM Rev. ¹ (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
1. Resultado Primario del SPNF	0,2	3,0	2,8
Gobierno General	0,3	3,0	2,7
Empresas Públicas no Financieras	0,0	0,0	0,1
2. Intereses	1,2	1,2	0,0
3. Resultado Económico del SPNF	-1,0	1,9	2,8
Nota:			
Resultado Económico Estructural ²	-2,4	-1,5	0,9

1/ La comparación es con el MMM 2011-2013 Revisado.

2/ Para el cálculo se utilizó la metodología del MMMR 2012-2014. Cabe señalar que la metodología está en revisión.

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada)/(PBI Ejecutado 2011= S/. 487 mil mills.) y (Cuenta Fiscal MMMR)/(PBI MMMR= S/.450 mil mills.)

Fuente: BCRP, MEF.

El resultado favorable en las cuentas fiscales se debió principalmente al dinamismo de los ingresos del Gobierno General que crecieron 13,0% en relación al nivel alcanzado en el 2010, y S/. 12 127 millones más respecto a lo previsto en el MMMR. El gasto público creció 10,7% y 12,0% en el 2009 y 2010 respectivamente en el marco de un plan de estímulo económico. En cambio, en el 2011, se tomaron medidas para retirar dicho estímulo, con el fin de recuperar el espacio fiscal, reducir las presiones inflacionarias y apreciadoras, y ahorrar parte de los ingresos extraordinarios y transitorios que se generaron en un contexto de alto crecimiento de los precios de exportación (20%). A lo anterior se sumaron ciertos retrasos en la ejecución de la inversión pública en todos los niveles de gobierno, lo que determinó que el gasto no financiero del Gobierno General creciera 1,8% en el 2011, la tasa más baja en 10 años.

La política fiscal fue cambiando de postura a lo largo del 2011 en función del deterioro del entorno internacional. En el primer semestre del año se buscó retirar el impulso fiscal debido al dinamismo de la demanda interna que crecía a tasas de 10,5% en el primer trimestre y de esta forma atenuar las presiones inflacionarias y apreciatorias. Si el gasto público en el 2011 continuaba creciendo al mismo

⁴ El Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) en su Artículo 4º, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2009-EF establece reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF).

⁵ El Resultado Fiscal Estructural se utiliza para estimar un balance fiscal sin los efectos del ciclo económico ni de las fluctuaciones transitorias en los precios clave que afectan el presupuesto público.

ritmo del 2010, la inflación se hubiese ubicado por encima de 6% (nivel similar al 2008) y el déficit en cuenta corriente hubiese sido mayor en 2,5 puntos porcentuales del PBI⁶. En la segunda mitad del año el entorno internacional se deterioró significativamente y la crisis en Europa se extendió a España e Italia amenazando la economía mundial, lo que planteó el inicio de un cambio en la postura de la política fiscal. Es bajo este escenario que se implementan medidas preventivas para mitigar los posibles impactos de un deterioro de la economía mundial. En este sentido, se implementan medidas para acelerar el dinamismo del gasto público a través de los D.U. N° 054-2011 publicado en setiembre, D.U. N° 058-2011 publicado en octubre y la continuidad de las inversiones en el Presupuesto Público para el año fiscal 2012 aprobado por el Congreso a fines de noviembre, entre otras medidas. Dichas medidas comprendieron un mayor gasto en inversión pública en los tres niveles de gobierno, mantenimiento de carreteras, infraestructura y equipos, apoyo a las MYPES mediante un programa de compras de uniformes, chompas, calzado y programas de empleo temporal.

b. Operaciones del Gobierno General

El **resultado económico del Gobierno General**, al cierre del 2011, registró un superávit de 1,8% del PBI, es decir, una mejora de 2,8 puntos porcentuales en relación al déficit proyectado en el Marco para el 2011 (0,9% del PBI). Este resultado se debe principalmente a que se registraron mayores ingresos corrientes a los estimados en el MMMR (en S/. 12 146 millones) y menores gastos no financieros que lo previsto en el MMMR (en S/. 1 185 millones).

Operaciones del Gobierno General

Año 2011
(Porcentaje del PBI)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
Resultado Económico (1-2)	-0,9	1,8	2,8
1. Resultado Primario (a-b+c)	0,3	3,0	2,7
a. Ingresos Corrientes	20,0	21,0	1,0
b. Gastos No Financieros	19,8	18,1	-1,7
c. Ingresos de Capital	0,1	0,0	0,0
2. Intereses	1,2	1,1	0,0

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada)/(PBI Ejecutado 2011= S/. 487 mil mills.) y (Cuenta Fiscal MMMR)/(PBI MMMR= S/. 450 mil mills.)

Fuente: BCRP, MEF.

Cabe señalar, que en el 2011 los ingresos corrientes del Gobierno General ascendieron a S/. 102 205 millones (21,0% del PBI), nivel cercano al máximo histórico registrado en el 2008 (21,2% del PBI), en línea con el comportamiento positivo de la actividad económica y los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación que crecieron 20%.

Por su parte, los menores gastos no financieros respecto a lo proyectado para el 2011 fueron consecuencia, principalmente, del retraso en la ejecución de la inversión pública en los diferentes niveles de gobierno, debido al cambio de autoridades.

⁶ En el 2011 el déficit en cuenta corriente fue de 1,3 % del PBI pero si el gasto público hubiese seguido creciendo al mismo ritmo del 2010, el déficit hubiese sido 3,8% del PBI.

c. Operaciones del Gobierno Central

En el 2011, el **Gobierno Central** acumuló un superávit de 0,9% del PBI, resultado superior en un punto porcentual del PBI al estimado en el MMR (-0,1% del PBI). Este resultado es producto principalmente de los mayores ingresos totales en relación al los niveles de gasto no financieros. Los mayores ingresos corrientes fueron consecuencia del dinamismo de la economía local así como por el incremento de las cotizaciones internacionales de nuestros principales productos de exportación, los cuales permitieron principalmente una mayor recaudación del Impuesto a la Renta.

Operaciones del Gobierno Central

Año 2011

(Porcentaje del PBI)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
Resultado Económico (1-2)	-0,1	0,9	1,0
1. Resultado Primario (a-b+c)	1,0	2,0	1,0
a. Ingresos Corrientes	17,2	18,1	0,9
b. Gastos No Financieros	16,3	16,2	-0,1
c. Ingresos de Capital	0,1	0,0	0,0
2. Intereses	1,1	1,1	-0,1

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada)/(PBI Ejecutado 2011= S/. 487 mil mills.) y (Cuenta Fiscal MMR)/(PBI MMR= S/.450 mil mills.)

Fuente: MEF, BCRP, SUNAT.

Por otro lado, el Gasto No Financiero estuvo influenciado por la política fiscal que fue cambiando de postura a lo largo del 2011. Así, a inicios del 2011 se tomaron medidas para retirar el estímulo económico con el fin de recuperar el espacio fiscal y reducir las presiones inflacionarias y apreciatorias. Sin embargo, en el segundo semestre, como consecuencia del deterioro de la economía internacional, se dictaron medidas orientadas a acelerar la ejecución de la inversión pública y el gasto en mantenimiento.

i. Ingresos del Gobierno Central

Al cierre del año 2011, los **ingresos corrientes del Gobierno Central** ascendieron a S/. 88 264 millones, (18,1% del PBI), monto superior en S/. 10 774 millones a lo proyectado para dicho año en el Marco. Este resultado se debe a la mayor recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios. En términos del PBI la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados en el 2011 y lo proyectado en el Marco fue de 0,9 puntos porcentuales.

Ingresos Corrientes del Gobierno Central
Año 2011

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
Ingresos Corrientes (a+b)	77 489	88 264	10 774	17,2	18,1	0,9
a. Tributarios	67 307	75 539	8 232	15,0	15,5	0,6
Imp. a la Renta	26 340	33 628	7 288	5,9	6,9	1,1
Imp. a las importaciones	1 686	1 380	- 306	0,4	0,3	-0,1
Imp. General a las Ventas	36 912	40 424	3 512	8,2	8,3	0,1
IGV Interno	20 859	22 029	1 169	4,6	4,5	-0,1
IGV Importado	16 052	18 395	2 343	3,6	3,8	0,2
Imp. Selectivo al Consumo	5 333	4 718	- 615	1,2	1,0	-0,2
Otros impuestos	4 901	5 097	197	1,1	1,0	-0,0
Devoluciones	-7 864	-9 709	-1 844	-1,7	-2,0	-0,2
b. No Tributarios	10 182	12 725	2 543	2,3	2,6	0,4

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada)/(PBI Ejecutado 2011= S/. 487 mil mills.) y (Cuenta Fiscal MMMR)/(PBI MMMR= S/.450 mil mills.)
Fuente: SUNAT, MEF - SIAF SP.

La **presión tributaria**⁷ ascendió a 15,5% (S/. 75 539 millones), mayor en 0,6 puntos porcentuales del PBI respecto a las proyecciones del Marco y con una tasa de crecimiento de 13,4%, en términos reales, con respecto al 2010. El crecimiento de la **recaudación tributaria** en 2011 es producto del incremento del Impuesto a la Renta, dado los niveles de precios de exportación relativamente altos, y del IGV. En el 2011 se aplicaron medidas de política tributaria, como la reducción de la tasa del IGV⁸ y del ITF⁹, la reducción de las alícuotas del ISC Combustible¹⁰ y la reducción de la estructura arancelaria¹¹ que, en suma, representaron un costo fiscal de aproximadamente S/. 2 900 millones en la recaudación tributaria.

La recaudación por **Impuesto a la Renta (IR)** ascendió a S/. 33 628 millones, creciendo 26,1% con respecto al 2010 y siendo mayor a la prevista en el Marco en S/. 7 288 millones. Dicha diferencia se explica principalmente por los mayores pagos registrados por las rentas empresariales, en especial del sector minero, dados los mayores precios de los minerales¹² y el dinamismo del empleo, que permitió que la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales (primera, segunda, cuarta y quinta categoría) creciera 22,1% en términos reales.

Por otra parte, la recaudación por el **Impuesto General a las Ventas (IGV)** fue de S/. 40 424 millones, siendo mayor en S/. 3 512 millones respecto a lo previsto en el Marco debido a la mayor recaudación del IGV importado, explicado principalmente por el ritmo de crecimiento de las importaciones durante el año¹³. Cabe señalar que el componente interno del IGV también fue mayor a lo previsto en el Marco en S/. 1 169 millones, llegando al monto de S/. 22 029 millones y explicando el 54% del rubro. La mayor recaudación en IGV interno se explica por el incremento de la demanda interna, que creció 7,2%, y del componente de consumo¹⁴, que lo hizo en 6,2% en términos reales con relación al 2010.

⁷ Ingresos Tributarios del Gobierno Central expresados en porcentaje del PBI. Este concepto no incluye impuestos municipales ni contribuciones sociales ni ingresos por regalías mineras y de hidrocarburos.

⁸ Ley N° 29666.

⁹ Ley N° 29667.

¹⁰ Decreto Supremo N° 097-2011-EF.

¹¹ Decreto Supremo N° 279-2010-EF y Decreto Supremo N° 055-2011-EF.

¹² Prueba de ello es que durante el 2011, los precios del cobre, oro, plomo y zinc crecieron 20,4%, 28,9%, 19,8% y 17,1%, respectivamente, con relación al 2010.

¹³ En el 2011, las importaciones ascendieron a US\$ 36 967 millones, 28,3% superior a lo registrado en 2010.

¹⁴ Incluye tanto consumo público como privado.

Por su parte, la recaudación por **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** llegó a S/. 4 718 millones, cayendo 2,2% con respecto al 2010, y siendo menor a la cifra proyectada en el Marco en S/. 615 millones, debido principalmente a la reducción en las alícuotas con que se gravan con ISC a los combustibles mencionada en el Decreto Supremo N° 097-2011-EF¹⁵ de junio de 2011.

Por su parte, los **Ingresos no Tributarios del Gobierno Central** ascendieron a S/. 12 725 millones, monto superior en S/. 2 543 millones respecto a lo previsto en el Marco o superior en 0,4 puntos porcentuales del PBI. Este resultado es explicado principalmente las mayores regalías gasíferas, petroleras y mineras (cuyas tasas de crecimiento fueron de 49%, 40% y 26% respectivamente), asociadas a mayores volúmenes de producción de gas natural, aumento del precio internacional del petróleo y elevados precios de los minerales registrados en el año.

Debe indicarse que a partir de octubre de 2011 rige un nuevo tratamiento tributario para el sector minero, creándose la **Nueva Regalía Minera, el Impuesto Especial a la Minería y el Gravamen Especial a la Minería**, por los cuales se recaudó como parte de los pagos correspondientes al cuarto trimestre de 2011, la suma de S/. 265 millones. Este monto corresponde a los importes devengados de las obligaciones del mes de octubre, acreditados en los meses de noviembre y diciembre, y algunos pagos anticipados correspondientes a las operaciones devengadas de noviembre.

Nuevo Esquema de Tributación de la Minería

Año 2011

	Millones de S/.		
	Nov	Dic	2011
Nueva Regalía Minera (Ley N° 29788)	5	65	71
Impuesto Especial a la Minería (Ley N° 29789)	5	54	59
Gravamen Especial a la Minería (Ley N° 29790)	0	136	136
Total Recaudado	11	254	265

Fuente: SUNAT.

ii. Gastos del Gobierno Central

En el 2011, los **Gastos No Financieros del Gobierno Central** ascendieron a S/. 78 866 millones (16,2% del PBI), mayor en S/. 5 647 millones en comparación con lo estimado en el Marco, explicado principalmente por los mayores gastos corrientes. En el caso de los gastos corrientes, el incremento se debió a las mayores transferencias realizadas por el Gobierno Nacional, entre las cuales se encuentran: Canon, Foncomun, Regalías Mineras y el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. En cuanto a los gastos de capital, estuvo impulsado por las transferencias de capital por Recursos Ordinarios hacia los gobiernos locales para proyectos de inversión; así como por las transferencias al FONIPREL y FOCAM.

A inicios del 2011 se tomaron medidas para retirar el estímulo económico con el fin de recuperar el espacio fiscal y reducir las presiones inflacionarias y apreciatorias. Sin embargo, en el segundo semestre, como consecuencia del deterioro de la economía internacional, se dictaron medidas orientadas a acelerar la ejecución de la inversión pública y el gasto en mantenimiento.

¹⁵ Modifican el Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a los bienes contenidos en el Nuevo Apéndice III del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Gastos no Financieros del Gobierno Central
Año 2011

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
Gastos No Financieros (a+b)	73 220	78 866	5 647	16,3	16,2	-0,1
a. Gastos Corrientes no Financieros	54 639	59 644	5 006	12,1	12,3	0,1
Remuneraciones	17 503	17 644	141	3,9	3,6	-0,3
Bienes y Servicios	16 503	17 051	548	3,7	3,5	-0,2
Transferencias	20 632	24 949	4 317	4,6	5,1	0,5
b. Gastos de Capital	18 581	19 222	641	4,1	4,0	-0,2
Formación bruta de capital	15 524	13 918	-1 606	3,4	2,9	-0,6
Otros	3 057	5 304	2 247	0,7	1,1	0,4

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada)/(PBI Ejecutado 2011= S/. 487 mil mills.) y (Cuenta Fiscal MMMR)/(PBI MMMR= S/.450 mil mills.)
Fuente : MEF-SIAF/SP.

Las **remuneraciones** resultaron superiores en S/. 141 millones respecto al Marco, y en términos del PBI se ubicó en 3,6%. Este nivel incluye una serie de medidas en materia remunerativa cuyo costo fiscal fue de S/. 1 274 millones, tales como: (i) mayores bonificaciones para los sectores Interior y Defensa, en virtud del D.U. 020-2011¹⁶ (S/. 560 millones); (ii) proceso de homologación de los docentes universitarios (S/. 253 millones); y (iii) mayor pago por sentencias judiciales que se encontraban en calidad de cosa juzgada, según el D.S. N° 243-2011-EF¹⁷ (S/. 460,6 millones).

El gasto en **bienes y servicios** se incrementó en S/. 548 millones en relación al Marco, sustentado en el mayor gasto en mantenimiento por parte del sector Transportes y Comunicaciones. Al respecto, es preciso señalar que se ejecutaron recursos por un total de S/. 318 millones, asignados a la conservación de carreteras en el marco del D.U. N° 054-2011 a cargo del sector Transportes y Comunicaciones.

Las **transferencias** fueron superiores en S/. 4 317 millones respecto al Marco, como resultado de las mayores transferencias de Canon, Foncomun, Regalías Mineras, y por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (S/. 2 479 millones).

La **formación bruta de capital** resultó menor en S/. 1 606 millones con respecto a la proyección del Marco, debido a que el proceso de cambio de autoridades detuvo temporalmente las decisiones de inversión y contratación de los Gobiernos Regionales y Locales.

Por último, los **otros gastos de capital** se incrementaron en S/. 2 247 millones respecto a lo proyectado en el Marco, producto de las mayores transferencias de capital por Recursos Ordinarios hacia los gobiernos locales para proyectos de inversión en más de S/. 1 800 millones¹⁸; así como por las transferencias al FONIPREL y FOCAM en más de S/. 300 millones.

¹⁶ El Decreto de Urgencia N° 020-2011 estableció el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor del personal militar y policial en actividad, así como a favor de los pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 19846, que pasaron a retiro por invalidez o incapacidad total y permanente.

¹⁷ El Decreto Supremo N° 243-2011-EF establece atender el pago de las deudas por concepto del beneficio establecido en el Decreto de Urgencia N° 037-94, que cuenten con sentencia judicial en calidad de cosa juzgada.

¹⁸ Las principales transferencias se realizaron mediante las siguientes normas legales: DS N° 035-2011-EF (S/. 149 millones), Art. 1 de la Ley 29626, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2011 (S/. 300 millones), DS N° 110-2011-EF (S/. 436 millones), DS N° 119-2011-EF (S/. 319 millones), DS N° 120-2011-EF (S/. 273 millones), DS N° 109-2011-EF (S/. 114 millones), DU N° 058-2011-PCM (S/. 156 millones), DS N° 191-2011-EF (S/. 71 millones) y DS N° 196-2011-EF (S/. 63 millones).

d. Resto del Gobierno General

Al cierre del año 2011, el **Resto de Entidades del Gobierno General** presentó un superávit primario ascendente a S/. 4 944 millones (1,0% del PBI) superior en S/. 8 203 millones al proyectado en el MMMR. Este resultado es explicado, principalmente, por un superávit primario de los Gobiernos Locales (mayor en S/. 6 695 millones respecto al MMMR), producto de una mayor transferencia de recursos del Gobierno Nacional (en más de S/. 3 966 millones) y una menor ejecución de la inversión pública (en S/. 3 259 millones) con respecto a lo estimado en el Marco.

Resultado Primario del Resto del Gobierno General
Año 2011

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Millones de S/.	-3 259	4 944	8 203
% PBI*	-0,7	1,0	1,7

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada)/(PBI Ejecutado 2011= S/. 487 mil mills.) y (Cuenta Fiscal MMMR)/(PBI MMMR= S/.450 mil mills.)
Fuente : MEF-SIAF/SP, Essalud, ONP, Organismos Reguladores y Oficinas Registrales.

e. Empresas Públicas No Financieras

En el año 2011, el resultado primario de las **Empresas Públicas No Financieras** fue superavitario en S/. 169 millones, superior en S/. 352 millones a lo estimado en el Marco. La diferencia se explica principalmente por el superávit de SEDAPAL y de las empresas regionales de electricidad. Respecto a SEDAPAL, el superávit alcanzado se debe en gran parte a los mayores ingresos por ventas y a la menor ejecución en el programa de inversiones de la empresa; y, en el caso de las empresas regionales de electricidad su superávit se encuentra explicado principalmente por la menor ejecución de gastos de capital.

Resultado Primario de Empresas Públicas No Financieras
Año 2011

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Millones de S/.	-183	169	352
% PBI*	0,0	0,0	0,1

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada)/(PBI Ejecutado 2011= S/. 487 mil mills.) y (Cuenta Fiscal MMMR)/(PBI MMMR= S/.450 mil mills.)
Fuente : PETROPERÚ, FONAFE y DGPP.

f. Financiamiento

i. Requerimientos Financieros del Sector Público No Financiero

Los **requerimientos financieros del Sector Público No Financiero** para el año 2011 fueron negativos en US\$ 1 983 millones (equivalente al 1,1% del PBI), debido principalmente al superávit fiscal de US\$ 3 285 millones (1,9% del PBI) y a las menores amortizaciones en 0,2 puntos porcentuales del PBI, respecto a lo proyectado en el MMMR.

El financiamiento externo fue menor en US\$ 1 145 millones respecto al programado en el MMMR, explicado por el menor desembolso de créditos externos y la no colocación de Bonos Globales. Por su parte, el financiamiento interno fue negativo en US\$ 3 007 millones, cifra inferior en US\$ 3 953 millones al estimado como consecuencia del aumento de los depósitos¹⁹ debido a la mayor disponibilidad de recursos públicos en el periodo.

Requerimientos Financieros del Sector Público No Financiero
Año 2011

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
I. USOS	3 115	-1 983	-5 098	1,9	1,1	-0,8
1. Amortización	1 557	1 302	-255	1,0	0,7	-0,2
2. Déficit fiscal ^{1/}	1 558	-3 285	-4 843	1,0	-1,9	-2,8
II. FUENTES	3 115	-1 983	-5 098	1,9	-1,1	-3,1
1. Externas	2 169	1 024	-1 145	1,4	0,6	-0,8
2. Internas	946	-3 007	-3 953	0,6	-1,7	-2,3

1/ No Incluye emisión de CRPAO's.

Fuente: MEF - DGETP.

ii. Servicio de la Deuda Pública

El **servicio de la deuda pública** en el 2011 ascendió en US\$ 3 371 millones, inferior en US\$ 130 millones respecto al proyectado en el MMMR, **debido principalmente al menor servicio externo** (menor en US\$ 133 millones) producto a la operación de administración de deuda que se realizó en noviembre del 2010 bajo la modalidad de prepago hasta por US\$ 1 500 millones, de las obligaciones provenientes con organismos internacionales²⁰ (BID y el JICA). Es importante resaltar que con esta operación se generó alivios en el pago de las amortizaciones de US\$ 126 millones en el 2011²¹.

Por el lado del **servicio interno**, las amortizaciones se ubicaron US\$ 116 millones por debajo de lo proyectado en el MMMR, mientras que los intereses internos fueron superiores en US\$ 119 millones a lo proyectado, debido a una mayor colocación de bonos soberanos durante el 2011 (S/. 1 221 millones).

Servicio de la Deuda Pública
A Diciembre 2011
(Millones de US\$)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Servicio Total	3 501	3 371	- 130
Externo	1 996	1 862	- 133
Amortización	970	832	- 139
Intereses	1 026	1 031	5
Interno	1 505	1 509	3
Amortización	587	471	- 116
Intereses	919	1 038	119

Fuente: MEF - DGETP.

¹⁹El signo negativo de las fuentes internas indica aumento de los depósitos por el mayor superávit.

²⁰ El financiamiento de esta operación se realizó en el mercado local, a través de la emisión del bono soberano 12AGO2020.

²¹ Según el informe de deuda pública del 2010, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

iii. Saldo de la Deuda Pública

El **saldo de la deuda pública** al cierre del 2011 fue de S/. 103 271 millones y descendió a 21,2% del PBI, inferior en 1,3 puntos porcentuales respecto al proyectado.

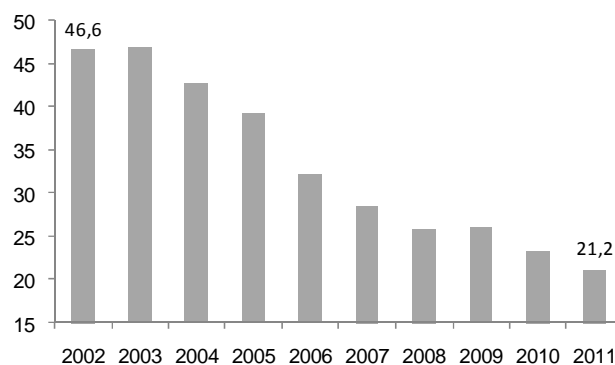
La **deuda interna** fue superior en S/. 7 741 millones respecto al proyectado, explicado principalmente por los mayores desembolsos de las colocaciones de bonos en el mercado interno (S/. 1 221 millones) y una mayor deuda de corto plazo. Mientras que el **saldo externo** fue menor en S./ 6 069 millones resultado principalmente por las amortizaciones externas producto de las operaciones de administración de pasivos, como el prepagado de deuda externa con organismos internacionales en el 2010.

Saldo de la Deuda Pública
Año 2011

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Saldo	101 598	103 271	1 672	22,6	21,2	-1,3
Externo	60 538	54 470	-6 069	13,4	11,2	-2,3
Interno	41 060	48 801	7 741	9,1	10,0	0,9

Fuente: BCRP.

Deuda Pública
(% del PBI)



Fuente: BCRP.

iv. Canje de Deuda

Con el objetivo de mejorar la relación costo-riesgo de la deuda, el Gobierno realizó varias operaciones de administración de pasivos siendo las más importantes las siguientes:

OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA^{1/}
Año 2011 - Millones de US\$

Norma Legal	Fecha	Finalidad	Importe
D.S. 187-2007-EF	07-01-11	Conversión de moneda y de tasa de interés	35
R. M. 431-2009-EF/75	26-01-11	Cross Currency Swap Extinguible de Dólares Americanos a tasa variable, a Nuevos Soles a tasa fija	16
D.S. 163-2010-EF	04-02-11	Intercambio de Bonos Soberanos	28
D.S. 237-2009-EF	15-03-11	Conversión de moneda y tasa de interés	50
D.S. 112-2011-EF	08-08-11	Canje de deuda destinado a PROFONANPE	9
Total			138

1/ Valor nominal

2/ Monto depositado por el MEF al Fondo Contravalor

Fuente: MEF-DGETP

v. Evolución de Aavales

Durante los ejercicios fiscales 2008 al 2011, la República no otorgó ni honró aavales derivados de operaciones de endeudamiento y garantías financieras en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones.

g. Obligaciones Previsionales

Las obligaciones previsionales a cargo del Estado corresponden a los pagos de las planillas de pensiones de los regímenes del Decreto Ley N° 19990 (SNP), Decreto Ley N° 20530 y la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) – Decreto Ley N° 19846, los cuales se financian con Recursos Ordinarios, los aportes de los asegurados, la rentabilidad del Fondo Consolidados de Reservas Previsionales (FCR) y en algunos casos con recursos propios de cada entidad²², entre otros.

Así, con respecto a las estimaciones del MMM 2011-2013 Revisado, la ejecución del gasto por dichas obligaciones previsionales en el año 2011 fue superior en S/. 433 millones. Esta diferencia respecto de lo proyectado se explica básicamente por un mayor desembolso en la planilla de pensiones del SNP debido al pago de devengados (Decretos Supremos Nos. 175-2006-EF, 101-2007-EF y 077-2009-EF). El financiamiento de dicho monto se realizó principalmente con los recursos de contribuciones a fondos.

La fuente Contribuciones a Fondos registró una sobre ejecución de S/. 301 millones debido al dinamismo en la recaudación de aportes del SNP²³, hecho que posibilitó junto a los mayores recursos ordinarios por S/. 169 millones, resulte un excedente neto de S/. 37 millones (rubro "Otros").

²² Como el caso del pago de pensiones de jubilados del Decreto Ley N° 20530 provenientes de entidades autónomas (EsSalud, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Banco Central de Reserva del Perú, etc.).

²³ El cual se explica mayormente por el crecimiento del empleo formal y de los ingresos.

Gasto por Obligaciones Previsionales 2011
Por Fuente de Financiamiento
 (En Millones de Nuevos Soles)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
OBLIGACIONES PREVISIONALES	8 615	9 048	433
1 Recursos Ordinarios	6 527	6 695	169
2 Contribuciones a Fondos	2 085	2 386	301
Sistema Nacional de Pensiones	1 916	2 214	297
Transferencias del FCR	26	45	19
Transferencias Internas del Sector Público	143	128	-15
Otros	3	-34	-37

* Valor negativo indica recursos ingresados pero no gastados.

Fuente : MEF - ONP.

En cuanto al valor actuarial de las obligaciones del SNP²⁴ al 1 de enero de 2012, este se estima en un déficit actuarial de US\$ 39 283²⁵ millones, monto que, frente a los US\$ 35 603²⁶ millones calculado al 1 de enero del año 2011, representa un incremento en 10,3%. En dicho aumento influyó básicamente el flujo de asegurados activos, que pasó de 2 547 734 (a diciembre 2010) a 2 873 060 (a diciembre del año 2011), elevándose 12,8%. Esto incidió directamente en el monto de reservas que se debe prever para el pago de pensiones a futuro.

Reserva Actuarial

(En Millones de US\$ en Valor Presente Actuarial)

	Reserva Actuarial 2010 a/	Reserva Actuarial 2011 b/	Diferencias
Pensionistas	13 810	14 544	734
Activos	37 289	44 244	6 954
<u>Sub total Obligaciones</u>	<u>51 099</u>	<u>58 787</u>	<u>7 688</u>
VP Aportaciones	17 121	20 875	3 754
Sub total Reserva Neta	33 978	37 912	3 934
<u>Reservas Totales para Contingencias</u>	<u>1 625</u>	<u>1 371</u>	<u>-254</u>
Nivelaciones	427	356	-72
Incorporaciones	771	769	-3
Devengados	426	247	-179
RESERVAS TOTALES INCLUYENDO CONTINGENCIAS	35 603	39 283	3 680

a/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2010.

b/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2011.

Fuente : MEF - ONP.

h. Ejecución Presupuestal del Gasto por Funciones

i. Gobierno Nacional

La ejecución presupuestal del gasto funcional del Gobierno Nacional representó el 86,8% del Presupuesto 2011, ascendiendo a S/. 59 579 millones (mayor en S/. 5 359 millones respecto al 2010 o 6,3% en términos reales). Dicho gasto se concentró principalmente en 5 de las 25 funciones definidas en

²⁴ El valor actuarial representa el valor descontado de los flujos futuros que tiene que afrontar el Sistema Nacional de Pensiones para el pago de pensiones.

²⁵ La Reserva Actuarial incluye US\$ 1 371 millones para contingencias. Fuente ONP.

²⁶ La Reserva Actuarial incluye US\$ 1 625 millones para contingencias. Fuente ONP.

el Clasificador Funcional Programático. Las funciones en donde el Gobierno Nacional concentra su accionar son: Previsión Social, Transporte, Deuda Pública, Educación y Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y, que representaron en su conjunto el 60,3% de la ejecución total.

En la función **Previsión Social** se ejecutó el 98,6%, alcanzando los S/. 9 895 (mayor en S/. 948 millones con respecto al año 2010 o 7,0% en términos reales) millones y registrando el grado de ejecución más alto dentro de las principales funciones. Destacan los gastos a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) destinados principalmente al pago de las pensiones del Sistema Nacional de Pensiones (SNP), con un avance muy similar a la función Previsión Social (98,5%).

La ejecución del gasto en la función **Transporte** fue de 95,6%, ascendiendo a S/. 8 216 millones (mayor en S/. 1 238 millones con respecto al año 2010 o 13,9% en términos reales). Los gastos más significativos fueron los efectuados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Autoridad Portuaria Nacional.

El gasto en la función **Deuda Pública** realizó un grado de ejecución de 83,8%, alcanzando los S/. 7 803 millones (gasto menor en S/. 6 millones al registrado en el año 2010 o -3,3% en términos reales). Estuvo explicado principalmente por los gastos a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas para la administración de la deuda externa e interna, así como el pago de suscripción de acciones, aportes y contribuciones. Cabe señalar que como porcentaje del gasto total, este gasto continuo reduciéndose, pasando de 14,4% en el 2010 a 13,1% en el 2011.

El gasto en la función **Educación** registró un grado de ejecución de 79,8%, ascendiendo a S/. 5 482 millones (mayor en S/. 627 millones al gasto ejecutado en el 2010 o 9,2% en términos reales). Los gastos más relevantes fueron los realizados por el Ministerio de Educación y las Universidades Nacionales.

En la función **Defensa y Seguridad Nacional** se ejecutó el 89,3%, alcanzando los S/. 3 464 millones (menor en S/. 160 millones con respecto al año 2010 o -7,5% en términos reales). Destacan los gastos a cargo del sector Defensa, que ejecuto 98,7 del total de esta función. Cabe señalar, que el Sector Defensa presento una menor ejecución en los rubros: Adquisición de Activos No Financieros (73,0%) y Bienes y Servicios (81,7%).

El gasto en la función **Orden Público y Seguridad** realizó un grado de ejecución de 90,2%, alcanzando los S/. 4 249 millones (gasto mayor en S/. 139 millones al registrado en el año 2010 o 0,0% en términos reales). Estuvo explicado principalmente por los gastos a cargo del Sector Interior (84,1% del total ejecutado en la función). Cabe señalar, que el rubro de gasto que presentó la menor ejecución en el sector Interior fue Adquisición de Activos No Financieros (7,4%).

En la función **Justicia** se ejecutó el 91,4%, alcanzando los S/. 2 516 millones (mayor en S/. 212 millones con respecto al año 2010 o 5,7% en términos reales). Destacan los gastos a cargo del Poder Judicial (44,5% del total ejecutado en la función) destinados principalmente al pago de las remuneraciones.

Ejecución Presupuestal Gobierno Nacional^{1/}
(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto ^{2/}	Gasto	Ejecución %
Previsión Social	10 036	9 895	98.6
Transporte	8 595	8 216	95.6
Deuda Pública	9 310	7 803	83.8
Educación	6 866	5 482	79.8
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	6 442	4 525	70.2
Orden Público y Seguridad	4 711	4 249	90.2
Salud	4 901	4 037	82.4
Defensa y Seguridad Nacional	3 881	3 464	89.3
Energía	3 436	3 273	95.3
Justicia	2 751	2 516	91.4
Protección Social	2 571	2 032	79.0
Agropecuaria	1 042	731	70.2
Relaciones Exteriores	572	551	96.2
Cultura y Deporte	578	503	87.2
Vivienda y Desarrollo Urbano	636	488	76.8
Saneamiento	480	360	75.2
Legislativa	373	312	83.7
Comunicaciones	328	275	83.7
Medio Ambiente	279	216	77.4
Turismo	218	190	87.2
Trabajo	280	178	63.5
Pesca	129	108	83.6
Comercio	108	95	88.6
Minería	93	51	55.3
Industria	39	26	67.2
TOTAL	68,653	59,579	86.8

1/ Cobertura: Gobierno Nacional (incluye a los organismos públicos reguladores, recaudadores y supervisores). La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 09 de mayo del 2012

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente : MEF - Transparencia Económica.

ii. Gobiernos Regionales

La ejecución presupuestal del gasto funcional de los Gobiernos Regionales representó el 81,7% del Presupuesto 2011 ascendiendo a S/. 17 282 millones (mayor en S/. 1 067 millones respecto al 2010 o 3,1% en términos reales). Dicho gasto se concentró principalmente en 4 de las 25 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático. Las funciones en donde los Gobiernos Regionales concentran su accionar son: Educación, Salud, Previsión Social y Transporte y, que representaron en su conjunto el 79,3% de la ejecución total.

En la función **Educación** se ejecutó el 92,8%, alcanzando los S/. 7 075 millones (mayor en S/. 496 millones al gasto ejecutado en el 2010 ó 4,0% en términos reales), siendo los gastos más relevantes los realizados por los Gobiernos Regionales de Ancash, Cajamarca, Cusco, Puno y Piura, entre otros.

En la ejecución del gasto en la función **Salud** se ejecutó 81,9%, alcanzando los S/. 3 515 millones (mayor en S/. 503 millones con respecto al 2010 ó 12,9% en términos reales), destacando principalmente los gastos de los Gobiernos Regionales de La Libertad, Arequipa, Junín, Cusco, Puno, entre otros.

En la función **Previsión Social** se ejecutó el 98,9%, el grado de ejecución más alto dentro de las principales funciones, alcanzando los S/. 1 578 millones (mayor en S/. 94 millones con respecto al año

2010 ó 2,8% en términos reales). Destacan los gastos a cargo de los Gobiernos Regionales de La Libertad, Arequipa, Junín, Cusco y Piura.

La ejecución del gasto en la función **Transporte** fue de 54,8%, ascendiendo a S/. 1 540 millones (gasto menor en S/. 498 millones con respecto año 2010 ó -26,9% en términos reales). Los gastos más significativos fueron los efectuados por los Gobiernos Regionales de Ancash, Cusco, San Martín, Arequipa, Callao, entre otros.

Ejecución Presupuestal Gobiernos Regionales^{1/}

(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto ^{2/}	Gasto	Ejecución %
Educación	7 622	7 075	92.8
Salud	4 293	3 515	81.9
Previsión Social	1 595	1 578	98.9
Transporte	2 809	1 540	54.8
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	1 170	993	84.9
Saneamiento	1 342	992	74.0
Agropecuaria	1 135	834	73.5
Energía	259	179	69.3
Orden Público y Seguridad	316	151	47.9
Cultura y Deporte	142	85	60.1
Medio Ambiente	105	76	72.5
Protección Social	88	73	83.3
Turismo	65	43	66.9
Pesca	45	36	79.7
Vivienda y Desarrollo Urbano	50	34	68.2
Trabajo	36	29	79.6
Comercio	14	12	87.4
Minería	16	12	77.8
Industria	10	7	72.5
Deuda Pública	7	6	86.8
Comunicaciones	9	5	51.6
Defensa y Seguridad Nacional	2	2	92.1
Justicia	10	2	15.5
TOTAL	21,140	17,282	81.7

1/ Cobertura: Gobiernos Regionales. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 09 de mayo del 2012

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente : MEF - Transparencia Económica.

iii. Gobiernos Locales

La ejecución presupuestal del gasto funcional de los Gobiernos Locales representó el 68,1% del Presupuesto correspondiente al 2011, ascendiendo a S/. 16 906 millones (menor en S/. 885 millones ó -8,1% en términos reales respecto al año 2010). Este gasto se concentró principalmente en 7 de las 20 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático, que en conjunto representaron el 84.3% de la ejecución total. Estas funciones en las que se concentra el accionar de los Gobiernos Locales son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (gasto mayor en S/. 628 millones ó 9,5% en términos reales respecto al 2010), Transporte (gasto menor en S/. 866 millones ó -26,8% en términos reales respecto al 2010), Saneamiento (gasto mayor en S/. 142 millones ó 4,4% en términos reales respecto al 2010), Medio Ambiente (gasto mayor en S/. 20 millones ó -1,9% en términos reales respecto al 2010),

Educación (gasto menor en S/. 86 millones ó -9,7% en términos reales respecto al 2010), Protección Social (gasto menor en S/. 250 millones ó -29,3% en términos reales respecto al 2010) y Agropecuaria (gasto mayor en S/. 100 millones ó 8,6% en términos reales respecto al 2010).

Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Locales ^{1/}

(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto ^{2/}	Gasto	Ejecución %
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	7 134	5 390	75,6
Transporte	4 499	2 689	59,8
Saneamiento	3 127	1 938	62,0
Medio Ambiente	1 843	1 427	77,4
Educación	1 744	1 215	69,7
Protección Social	1 120	681	60,7
Agropecuaria	1 408	914	64,9
Cultura y Deporte	880	582	66,1
Orden Público y Seguridad	720	500	69,4
Vivienda y Desarrollo Urbano	632	430	68,0
Deuda Pública	236	267	113,5
Comercio	341	227	66,8
Salud	524	154	29,5
Energía	270	207	76,6
Previsión Social	184	167	90,7
Turismo	84	54	64,3
Industria	36	28	75,8
Comunicaciones	36	25	68,6
Pesca	18	11	60,1
Justicia	3	0	9,1
TOTAL	24 840	16 906	68,1

1/ En base a los Gobiernos Locales que registran en el SIAF - SP. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 09 de mayo del 2012

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente : MEF - Transparencia Económica.

3. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macrofiscales

El Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) en su Artículo 4°, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2009-EF (En adelante, el "TUO de la LRTF") establece reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF) orientadas a un manejo prudente de las finanzas públicas.

a. Déficit Fiscal: El déficit fiscal anual del Sector Público No Financiero no podrá ser mayor a 1,0 por ciento del PBI.

Al cierre del 2011, el resultado económico del SPNF alcanzó un superávit fiscal equivalente a 1,9% del PBI, cumpliendo con esta regla.

b. Crecimiento del Gasto de Consumo: El incremento anual del gasto de consumo del Gobierno Central no podrá ser, en términos reales, mayor al cuatro por ciento (4%) en el año 2011.

La regla de crecimiento del gasto de consumo del Gobierno Central se mantuvo dentro del límite de 4% en términos reales al descontar los S/. 509 millones de saldos no ejecutados de la SUNAT, tal como se hizo en los cálculos de los años anteriores. Cabe señalar que la nueva ley de fortalecimiento de la SUNAT (Ley N° 29816 aprobada por el Congreso de la República y publicada el 22 de Diciembre de

2011) establece que los saldos de balance de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012 que correspondan a la diferencia entre los ingresos anuales de la SUNAT y los gastos devengados en dichos ejercicios se incorporan al presupuesto de la SUNAT de los ejercicios 2012 y 2013 (Segunda Disposición Complementaria y Transitoria). Hasta el año 2010, estos saldos no ejecutados se descontaban de los gastos de consumo del Gobierno Central, aun cuando las devoluciones realizadas por la SUNAT hacia las cuentas del Tesoro se efectivizaban en el siguiente año. Al no descontar estos saldos en el 2011 se genera el efecto estadístico y contable de un mayor gasto por los S/. 509 millones antes mencionados aun cuando en realidad no han sido efectivamente gastados ni han ingresado a la economía real.

De acuerdo con la Nonagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, en el cálculo de la regla fiscal del gasto de consumo 2011 se utilizó la inflación promedio anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana registrada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

c. Endeudamiento: La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, el cual está limitado por los topes establecidos en el TUO de la LRTF, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación de depósitos del sector y deudas asumidas por el SPNF.

La deuda pública descendió a 21,2% del PBI, 2,0 puntos menos que en el 2010. Incluso realizando un ejercicio aplicando simétricamente la regla, para el caso de déficit fiscal a la presente situación de superávit fiscal, se registra una disminución corregida de la deuda pública de S/. 11 189 millones, siendo mayor al superávit fiscal de S/. 9 048 millones²⁷.

Cuadro Según el Literal (C) del Numeral 1 del Artículo 4° del TUO de la Ley N° 27245*
(Millones de S/.)

Año	Flujo Deuda ^{1/} (a)	Emisión Neta Bonos Reconocimiento ^{2/} (b)	Variación neta de Depósitos SPNF ^{3/} (c)	Efecto Variación de Monedas (d)	Flujo Corregido Deuda Pública ^{4/} (a-b-c-d)	Déficit Fiscal ^{5/} SPNF
2011	- 589	- 235	13 027	- 2 191	- 11 189	- 9 048

* Se evaluó la regla de endeudamiento considerando el registro de la deuda pública en nuevos soles (en línea con el registro de la deuda por el BCRP).

1/ Variación del saldo de deuda del sector público de mediano y largo plazo.

2/ Considera la variación del valor del saldo por la actualización de los bonos de reconocimiento con la inflación.

3/ Corresponde a la variación de depósitos registrada en la Nota Semanal del BCRP.

4/ Corregido según el literal c del numeral 1 del art. 4° de la Ley 27245.

5/ No incluye la emisión de CRPAOs.

Fuente: MEF y BCRP.

d. En los años de elecciones generales se aplicará, adicionalmente, lo siguiente:

- 1. El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 (siete) meses del año no excederá el 60,0 por ciento del gasto no financiero presupuestado por el año.**

²⁷ Se debe señalar, que para obtener la variación corregida, se descuenta a la variación de la deuda el incremento de los depósitos del Sector Público No Financiero, la emisión neta de bonos de reconocimiento y el efecto de las variaciones del tipo de cambio de las diferentes monedas de los préstamos y colocaciones.

El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 meses de 2011 estuvo cercano al 50%²⁸ del gasto no financiero presupuestado para el año, por debajo del 60% que establece la Ley.

2. El déficit fiscal del Sector Público No Financiero correspondiente al primer semestre del año fiscal no excederá el 40,0 por ciento del déficit previsto para ese año.

El déficit fiscal del SPNF del 1S2011 no excedió el 40% del déficit previsto para ese año, debido a que durante el 1S2011 el resultado económico correspondió a un superávit fiscal de alrededor del 6% del PBI.

e. Por su parte, la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29628, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, dispone que para el año de elecciones generales 2011 se aplicará adicionalmente, como regla fiscal, que el SPNF correspondiente al primer semestre del año fiscal será superavitario en dos por ciento (2%) o más del PBI para este año.

En el primer semestre, el superávit fiscal fue de 2,8% del PBI del 2011, cumpliendo con la disposición señalada.

²⁸ El gasto no financiero presupuestal del Gobierno General corresponde al PIA del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y EsSalud, siendo la cobertura del gasto del Gobierno General ejecutado la misma.